

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO Nº 5.143.1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE COMERCIAL.

Laja, 03 de agosto de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;

2. Orden de Ingreso Nº 072095, Giro Nº 263248, correspondiente al pago del Segundo Semestre año 2015, de Patente Comercial;

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE: ERNA MARLIEN HERMOSILLA FREIRE

RUT:

DIRECCION: FUNDO SANTO DOMINGO, SECTOR LA COLONIA

GIRO:

KIOSCO

ROL:

2-1628

PATENTE: PATENTE COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

INA SEPÚLVEDA MORA CRETARIA MUNICIPAL

NTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA Depio. Finanza; RECEPCION